SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Delas alcavalas de Jerez por tres años lo qual
no se pudo saber es tan entes de dar cada año
cuenta con pago para poderse dar el dicho
Zaragoza no se ha dado quentas del
dicho año de 1637 de que se ha de dar quentas
es criuanos no se ha hecho de las quentas porque
tes tiempo no se ha cumplido el dicho Pedro
tesar en gin por tanto he hecho Zaragoza es
cuplido con la Sr. Diezgoria de Jerez
Cuyo la quinta año y vacorriendo, de las rentas
Pedro del Caballero Cintador con todo la encuenta
tome la quenta del año de 1637 Zaragoza
Ontanes de los frutos cobrados por la de este
año de 1638 Zaragoza es tan en el año
tesorero por el año de 1637 se atento
no se cumplido el dicho Pedro en gin
es criuanos no se ha hecho las quentas
aunque es de realidad y el dicho es tan
fiel de saber y tener otro mandamiento.

El señor don Diego Pester del Corral
El señor don Gonçalo Díaz del Pozo
Sellado letra dos de este tan Sr. Contador
Pedro el señor Baltasar en gin por tesorero
Vos alcaides dos Cruz cumplimiento de los
Sr. Diezgoria con los por mes
Cruzado tiene hecho Zaragoza Juan Pester
en fin Luego el señor Juan de Pester
Cifarales Baltasar en gin. Zaragoza